

LA FAMILIA CARRANZA EN LA ARMADA ESPAÑOLA ENTRE 1842 Y 1958

Joaquín María PIÑEIRO BLANCA
Universidad de Cádiz

Desde los orígenes del Ejército moderno había sido habitual que un militar perteneciera a una familia en la que todos sus miembros varones lo fuesen también, quizás como herencia de las funciones cumplidas en una sociedad fundamentalmente castrense como fue la medieval. Éste había sido el caso de Ramón de Carranza y Fernández de la Reguera: su padre, su tío Juan, sus hermanos Juan, José Ignacio y Fernando y sus hijos José León y Ramón pertenecieron al Cuerpo General de la Armada o al de Infantería de Marina.

Un repaso a los escalafones que con todo el personal en activo eran incluidos en los Estados Generales de la Armada nos proporciona con frecuencia apellidos que se repetían con regularidad durante varias generaciones, muchos de los cuales aún hoy continúan engrosando estas listas. En el ambiente de una familia castrense era previsible, por tanto, el que todos sus hijos varones continuasen con la tradición profesional paterna, lo mismo que ellas debían contraer matrimonio con compañeros de promoción de sus hermanos. Un comportamiento en el que funcionaba el espíritu de clase y la práctica endogámica característica de la burguesía, y que era sustentado ideológicamente con un sentimiento de deuda con la Patria a la que se debía seguir sirviendo, no sólo con la propia vida, sino con la de los descendientes. Los Carranza siguieron este camino, aunque su posterior entrada en el mundo de la burguesía mercantil gaditana y, sobre todo, en la política activa desde los últimos años de la Restauración hasta el final de la dictadura franquista, introdujese un elemento que modificaba parte de la tradición. Estas actividades motivaron que pidiesen la excedencia voluntaria en fecha temprana, terminando con ello de forma prematura sus respectivas carreras militares.

José de Carranza y Echevarría, nacido en Nerja (Málaga) el 9 de octubre de 1828, ingresó en la Clase de Aventureros en 1842, a la edad de catorce años (1). Una vez pasadas todas las graduaciones del escalafón de la Marina

(1) En el año de ingreso de José de Carranza, el Colegio de Caballeros Guardias Marinas se encontraba cerrado, por lo que su entrada en la Marina de Guerra se efectuó a través de esta Clase de Aventureros, un cuerpo de efímera duración —cuatro años— que había sido creado por el ministro de Marina José Vázquez de Figueroa para fundir las compañías existentes en los departamentos marítimos. Tras desaparecer esta nueva clase, los jóvenes que ingresaron en ella pasaron a formar parte de los cuerpos tradicionales. *Vid.* O'SCANLAN, T.: *Diccionario Marítimo Español*. Madrid, 1831.

de Guerra, su notable carrera —una vez nombrado comandante general de Puerto Rico (1883) y miembro del Consejo Supremo de Guerra y Marina (1888)— se vio coronada en 1888 con su ascenso a contralmirante. Su actividad profesional tuvo como complemento la dedicación a escribir sobre temas directamente relacionados con los aspectos del funcionamiento interno de la Marina de Guerra. Entre estos trabajos destacó especialmente la publicación de *Órdenes Generales de la Escuadra de Instrucción* (1890). En los siguientes años, al cobijo de este éxito, redacta una serie de artículos también de tema exclusivamente castrense, en los que recoge su experiencia acumulada en el transcurso de los años.

La larga carrera militar de José de Carranza le llevó a ocupar cargo en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y a acumular gran cantidad de condecoraciones y de distinciones honoríficas: el hábito de Caballero de la Orden Militar de Calatrava, la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval —con distintivo rojo—, la Cruz de Epidemias, la Gran Cruz de Cristo de Portugal, el nombramiento de Comendador de número, la Medalla de S. S. Pío IX, la Cruz de Pío IX de Roma y Benemérito de la Patria (2).

No obstante, el final de su trayectoria profesional quedó marcada por la polémica. En agosto de 1895, siendo José de Carranza capitán general en El Ferrol, se vio obligado a ser árbitro en un asunto que levantó escándalo en aquella ciudad: un buque de guerra, el *Infanta María Teresa*, que llegaba al puerto ferrolano después de un largo viaje, se averió seriamente frente a la costa durante unas pruebas de instalación de cañones. José de Carranza, por razones de carácter técnico, propuso que el barco fuese reparado en Bilbao adonde se dirigiría directamente, ratificándose así por el Gobierno. Las mujeres de los tripulantes, que se encontraban concentradas en el muelle, reaccionaron de forma violenta por lo que suponía estar aún más tiempo sin ver a sus familiares y se organizaron para asaltar el barco. A esto se unió un creciente malestar en la ciudad, materializado por una protesta formal del Ayuntamiento, con amenaza de dimisión en bloque del equipo municipal por lo que se consideraba una afrenta a los intereses económicos de los astilleros de El Ferrol, al no encargar a éstos y sí a los de Bilbao, la reparación de un buque que fue construido en la ciudad gallega.

El gobernador civil de La Coruña se puso en contacto con el presidente del Gobierno, Cánovas del Castillo, y con el ministro de Marina, el almirante Beránger, para explicar la delicada situación creada, recibiendo como respuesta una orden —bajo el argumento de que prevaleciera el interés general sobre el local— de insistir sobre lo dispuesto en un principio. Además, se mandaba reprimir con cuantos medios estuviesen a su alcance el conato de rebelión popular que amenazaba a la ciudad. Asimismo, el gobernador civil informó que, según le indicaba el alcalde de El Ferrol, se preparaba una manifestación

(2) Cfr. *Estado General de la Armada para el año 1888*. Tomo I. Madrid, 1887, pp. 196-197.

popular y la dimisión del equipo municipal. Simultáneamente a esto, José de Carranza desestimaba o creía infundados los temores del gobernador civil acerca de la alteración del orden público y calificó de exagerados los informes que éste enviaba al Ministerio de la Gobernación desde La Coruña.

Cuando el malestar popular fue creciendo (los obreros de los Astilleros de La Graña insultaron y apedrearon la residencia de José de Carranza), el capitán general cambió de actitud y consideró escasas y tibias las medidas de control tomadas por el Gobierno Civil, por lo que se inició una fuerte polémica entre ambas autoridades al estimar Carranza que el gobernador civil enfocaba injustamente el tema, explicándolo como resultado de un odio popular a su persona y no como una revuelta social por falta de trabajo. Lo cierto es que el clamor popular hacía culpable al capitán general de esta situación.

Tras la declaración del Estado de Guerra en la ciudad, los ánimos se pacificaron y el *Infanta María Teresa* pudo salir sin mayores problemas para Bilbao, terminando así definitivamente el asunto pero quedando seriamente dañada la reputación de José de Carranza en El Ferrol (3).

Como medida de prudencia fue destituido en septiembre de aquel mismo año y destinado al Departamento Marítimo de Cádiz, pasando a situación de retiro al año siguiente, en 1896. La familia Carranza, enfurecida por esto, decidió no volver jamás a Galicia, rompiendo sus lazos con esta tierra y propiciando su establecimiento definitivo en Cádiz.

Su hermano Juan, dos años menor que él —nació el 26 de julio de 1830—, también ingresó en la Armada, aunque con treinta años, una edad tardía si tenemos en cuenta que entonces lo normal era hacerlo con catorce años. Aunque su carrera fue discreta, consigue ser nombrado jefe de Negociado del Consejo de Gobierno y Administración en 1888 (4). No obstante, su actividad como escritor fue más importante que la de su hermano. La publicación de la obra *Somera visita a Cartago Nova* (1889), que se hizo célebre en el ambiente castrense de su época y fue muy difundida, corrobora este punto.

Como ya apuntábamos anteriormente, los cuatro hijos varones de José de Carranza (todos nacidos en El Ferrol) siguieron sus pasos profesionales: Juan ingresa en el Cuerpo General de la Armada en 1873, a los dieciséis años de edad; José Ignacio a la misma edad, en Infantería de Marina en 1876; en ese mismo año lo hace Ramón, con trece años; y Fernando en 1889, a los veintidós años, estos dos últimos en el Cuerpo General de la Armada (5). De ellos, José Ignacio y Ramón consiguieron desarrollar las carreras más destacadas: el primero llegó al grado de general de su cuerpo en los años finales de su

(3) Cfr. BLANCO NÚÑEZ, J.: «Ferrol, 1865: La varada del *María Teresa*, o el motín de Carranza». *Revista General de Marina*. Tomo 222 (marzo de 1992), pp. 331-344.

(4) Cfr. *Ibidem*, pp. 197-198.

(5) Cfr. *Estado General de la Armada para el año 1874*. Madrid, 1873, pp. 262-263; *Estado General de la Armada para el año 1889*. Madrid, 1888, p. 34; *Estado General de la Armada para el año 1935*. Madrid, 1935, pp. 120-121.

trayectoria profesional, tras haber alcanzado gran número de distinciones, incluida la Legión de Honor de Francia (6).

Ramón de Carranza, futuro diputado por el Partido Conservador, alcalde y gobernador civil de Cádiz, hizo su ingreso en la Armada como aspirante el 17 de agosto 1876, circunstancia que lo convertía en uno de los oficiales más jóvenes de su tiempo (7). Fue guardiamarina de segunda clase el 25 de junio de 1878 y de primera tres años más tarde. Alférez de navío desde el 25 de julio de 1882 hasta el 16 de julio de 1888, fecha en la que asciende a teniente de navío. Destacó entre sus compañeros por su afición a navegar en buques de vela, distinguiéndose entre los alumnos que pasaron en aquel tiempo por los buques-escuela de guardiamarinas. Tuvo destino de embarque en sesenta buques entre 1878 y 1898 (8), en algunos en calidad de torpedista (9). Este conocimiento y afición por los temas marítimos fue, con posterioridad, una buena base para su preocupación por los temas relacionados con el aprovechamiento de los recursos marítimos en Cádiz cuando llegó a ocupar cargos políticos.

El 1 de enero de 1896, por petición propia, fue destinado a la isla de Cuba. Ramón era consciente de que allí, dadas las circunstancias, lograría mayores oportunidades para incrementar su prestigio personal. El comienzo de las operaciones militares en las Antillas lo colocó bajo las órdenes del jefe de la Armada, señor Marengo, con la misión de realizar constantes viajes de inspección en los buques de la Compañía Trasatlántica (10).

Los hechos que sirvieron posteriormente a Ramón de Carranza para forjarse su papel de héroe en la guerra cubana tuvieron lugar el 15 de octubre de 1896, en Río de San Juan. Desde el 18 de mayo de 1896 estuvo al mando del cañonero *Contramaestre*, que formaba parte de las fuerzas navales encargadas de vigilar y defender las costas de Cuba de la llegada de material bélico para los insurrectos y de las revueltas de los isleños.

En este barco participó en el control de una insurrección en el sector de la costa que le estaba encomendado vigilar. Al ser reconocida la desembocadura del mencionado río por un bote del cañonero, éste fue recibido con fuego por

(6) La Gran Cruz Militar de la Orden de San Hermenegildo, la placa de la Militar Orden de María Cristina, tres veces Caballero de la Orden del Mérito Naval, Caballero de la Orden del Mérito Militar y Medalla de las Campañas; Cfr. *Estado General de la Armada para el año 1888*. Madrid, 1887, pp. 348-349; *Estado General de la Armada para el año 1935*. Madrid, 1935, pp. 120-121.

(7) La edad normal de ingreso era, a lo sumo, la de catorce años, siendo la de dieciseis la más frecuente. Cfr. Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán, Sección Cuerpo General, Leg. n.º 236, Hoja de Servicios e Historial de Ramón de Carranza, segunda subdivisión.

(8) Cfr. *Ibidem*, quinta y sexta subdivisión.

(9) Ramón de Carranza realizó tres cursos de torpedista en Cartagena en los primeros años de su carrera, entre 1882 y 1884, y en 1892 y 1893. Cfr. *Ibidem*, duodécima subdivisión. Cfr. *Estado General de la Armada para el año 1888*. Madrid, 1887, pp. 270-271.

(10) En esta misión inicia su amistad con el conde de los Andes, tan relacionado con esta Compañía, y que le sería de utilidad llegada la Dictadura de Primo de Rivera. El conde de los Andes controlaría la política en la provincia de Cádiz en ese periodo.

un grupo de insurrectos. Esto hizo que se sospechara que debían ocultar algo de importancia, por lo que se decidió actuar. Como el *Contramaestre* no podía pasar la barra del río hubo que utilizar la lancha *Ardilla*, con la que se cruzó el puerto bajo el fuego enemigo. Ramón de Carranza saltó después a tierra con treinta y cuatro hombres con los que lograría hacer frente a unos cuatrocientos insurrectos —según la documentación oficial— que intentaban impedir que fuese descubierto un parapeto formado por el material de guerra procedente de un alijo. Además consiguieron vencerlos en la trinchera de piedra en la que después se hicieron fuertes, apoderándose finalmente del valioso botín de guerra.

Por Real Orden de 1 de julio de 1897 se le reconocieron los buenos servicios prestados al mando del cañonero *Contramaestre*, pero en ningún caso se le propuso condecoración de extraordinaria importancia (Cruz del Mérito Naval con distintivo rojo, otorgada el 20 de noviembre de 1896, y dos placas de la Real Orden de María Cristina, concedidas el 8 de mayo de 1897). Sí tuvo como consecuencia, en cambio, su nombramiento el 24 de enero de 1898 como agregado naval en la Embajada española en Washington en los prolegómenos de la guerra. Su misión fue la de llevar las órdenes verbales del ministro de Estado, Segismundo Moret, al embajador español, y que iban orientadas a buscar todos los medios posibles para evitar el inicio de las hostilidades. Al comenzar la guerra se traslada a Montreal junto con toda la delegación española y allí permanece hasta septiembre de 1898 (11).

El 15 de octubre de 1898, es decir, poco después de su llegada de Canadá, pide la excedencia voluntaria. Ramón de Carranza daba por terminada su carrera como militar para dirigir sus pasos hacia la política activa, abriéndose así un nuevo capítulo de su fríamente planificada ascensión social. El 28 de diciembre de 1904, ya diputado en las Cortes, pasa a estar en situación de excedencia forzosa. Así permanece hasta la fecha de su retiro el 25 de abril de 1930 (12).

Ramón de Carranza necesitaba el reconocimiento oficial de su carrera castrense, por ello toma él mismo la iniciativa con una contundencia que caracterizaría siempre todos sus movimientos. La petición de la más alta condecoración a su ejemplar comportamiento en la guerra de Cuba sería formulada por él mismo —hecho nada común en este tipo de procedimientos—, coincidiendo con su ingreso en el Partido Conservador.

Aprovechando la influencia política que ya entonces tenía, logra su propósito. Por Real Orden del Ministerio de la Guerra de 26 de abril de 1904 se le concedió la más preciada de las condecoraciones que un militar podía recibir: la Cruz de Primera Clase de la Real y Militar Orden de San Fernando. En el texto de la Real Orden se aclara que los trámites se iniciaron por el propio

(11) Cfr. Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán, Sección Cuerpo General, Leg. n.º 236, Hoja de Servicios e Historial de Ramón de Carranza, duodécima subdivisión.

(12) Cfr. *Ibidem*, séptima subdivisión.

interesado: «Expediente instruido a petición del teniente de navío don Ramón de Carranza, a fin de averiguar el derecho que pudiera tener a la Cruz de San Fernando por su comportamiento en Río de San Juan» (13).

Los canales de poder a los que se sumó, tras su boda con Josefa Gómez de Aramburu y su ingreso en el Partido Conservador, habían funcionado. Carranza consiguió cambiar por su influencia el adjetivo que su actuación militar podía llevar: de correcta a prácticamente heroica.

Su vinculación con un acontecimiento que marcó las vidas de los españoles del primer tercio del siglo XX proporcionó una dimensión suplementaria al prestigio obtenido. El replanteamiento de la situación política, económica y social española, desencadenado por el llamado «Desastre del noventa y ocho» y canalizado por un nutrido grupo de intelectuales con Joaquín Costa a la cabeza, dio lugar a la llamada Corriente Regeneracionista. Esta actitud de crítica y de búsqueda de las raíces del atraso español ya había comenzado con anterioridad a 1898, pero este suceso fue el que le otorgó un carácter de urgencia y el que le facilitaría un público por fin interesado por este tema (14). Ramón de Carranza, como otros caciques en los últimos años de la Restauración, utilizará demagógicamente el discurso regeneracionista en combinación con el recuerdo de su participación en el acontecimiento histórico que había propiciado la extensión de estas ideas. Además encontraría otra ventaja en su presencia en la guerra de Cuba: el inicio de una amistad con Miguel Primo de Rivera, relación que con el tiempo se mostraría muy importante en su vida (15).

La trayectoria profesional de Ramón de Carranza en el Cuerpo General de la Armada, tras la Laureada de San Fernando, se vería adornada con otras altas distinciones recibidas con posterioridad a su petición de excedencia en 1898: la Gran Cruz de la Militar Orden de San Hermenegildo —concedida en 1908 con antigüedad de 6 de abril de 1900—, Medalla de la Coronación de Alfonso XIII —otorgada el 18 de julio de 1902—, Medalla de Plata de Salvamento de Náufragos —el 27 de mayo de 1904— y Caballero de primera clase de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco —el 25 de abril de 1930— (16).

Para las ambiciones personales de Ramón de Carranza la actividad castrense se había quedado pequeña: ya había logrado la más alta distinción. Necesitaba, pues, un terreno nuevo de actuación. Un interés más poderoso le hace, por tanto, abandonar esta carrera: la fundación en 1901 de un negocio

(13) *Diario Oficial de la Armada*, n.º 55.

(14) Vid. TUÑÓN DE LARA, M.: *España: la quiebra de 1898. Costa y Unamuno en la crisis de fin de siglo*. Madrid, 1986; COMELLAS, J. L.: *La Restauración como experiencia histórica*. Sevilla, 1977; FERNÁNDEZ CLEMENTE, E.: *Educación y revolución en Joaquín Costa*. Madrid, 1969, e ÍDEM: *Estudios sobre Joaquín Costa*. Zaragoza, 1989.

(15) Cfr. *Diario de Cádiz*, jueves 3 de mayo de 1928 (edición de la tarde).

(16) Cfr. Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán, Sección Cuerpo General, Leg. n.º 236, Hoja de Servicios e Historial de Ramón de Carranza, novena subdivisión; *Estado General de la Armada para el año 1935*. Madrid, 1935, pp. 78-79.

de almadrabas y el inicio de su actividad política al año siguiente. No obstante, el Ministerio de Marina le otorgaría en 1919 el grado de contralmirante honorario, nuevamente haciendo valer su influencia, redondeando así el prestigio ya obtenido (17).

Aunque sus pretensiones hicieron que la Armada fuese un ámbito estrecho para el desarrollo de sus objetivos, su entusiasmo por los temas navales no decreció con el transcurso del tiempo (18). En sus discursos políticos plantea cuestiones relativas a su experiencia castrense como argumento de refuerzo de su autoridad y competencia en determinados asuntos: el problema de los astilleros gaditanos o las obras en el puerto de Cádiz.

Tuvimos la ocasión de comprobar su admiración por la Marina inglesa al tener acceso a su biblioteca personal: en ella se conservan gran cantidad de volúmenes en inglés sobre estudios relacionados con la historia de la Marina de Inglaterra, los astilleros y los buques de guerra británicos. Su destreza como navegante lo convirtió en una autoridad en la materia, perviviendo de este modo esta faceta de su vida aun mucho después de haberla abandonado (19).

En el futuro, este capítulo de su vida sería el menos cuestionado. El recuerdo que su carrera castrense dejó en el ánimo de sus contemporáneos fue tal que, cuando se inició una fuerte campaña política contra su persona en la Segunda República, fue el único aspecto de su actividad pública que quedó intacto a las críticas, quizás porque su gestión como alcalde era lo que realmente interesaba desentrañar (20).

Sus dos hijos varones, José León y Ramón, continuaron con la tradición de la familia, como era casi norma en el ambiente militar. José León de Carranza ingresa en la Academia de Artillería de Segovia en 1910, a la edad de dieciocho años, obteniendo el despacho de segundo teniente en 1915, pero poco

(17) En el momento en el que pide la excedencia en 1898 Carranza era teniente de navío, un grado normal a su edad en este momento, treinta y nueve años. Por antigüedad, ascendió a capitán de fragata el 25 de mayo de 1912, y a capitán de navío el 14 de enero de 1916. Cfr. Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán, Sección Cuerpo General, Leg. n.º 236, Hoja de Servicios e Historial de Ramón de Carranza, segunda y duodécima subdivisión.

(18) En una de las semblanzas biográficas, en tono laudatorio, publicadas en la prensa gaditana con motivo de su fallecimiento se menciona su carrera castrense en términos que hablan mucho de su cariño por la Armada, conservado a través de los años a pesar de su retiro temprano: «Su vida militar irreprochable se esmalta con la Cruz Laureada de San Fernando que lucía en su pecho. Era un enamorado de la carrera naval y hasta en sus últimos momentos de lucidez sintió en su malherido corazón el santo fervor por la Marina de Guerra española», *Diario de Cádiz*, martes 14 de septiembre de 1937 (edición de la mañana).

(19) Fue muy recordado su viaje desde El Ferrol a Cádiz al mando de un destructor construido en Inglaterra, sostenido a toda máquina y célebre por su brevedad. Esto tuvo lugar durante la campaña de Cuba. Cfr. *Diario de Cádiz*, jueves 3 de mayo de 1928 (edición de la tarde).

(20) «Cádiz entero lo conoció como político maurista, que usó de las artes de la vieja política para ser diputado y senador, pues de su actuación militar desconocemos su hoja de servicios, que tiene que ser brillante cuando ostenta la Cruz Laureada de San Fernando, y ésta no se concede más que a los héroes. Así, en este aspecto de su vida, reconocemos su valía, pero en la vida civil no», *Libertad*, 12 de enero de 1932, número 42.

tiempo después, siguiendo el mismo camino que su padre, abandona la carrera castrense para dedicarse al negocio familiar de almadrabas y a la política activa bajo la protección paterna (21).

Ramón, en cambio, sí ejerció esta actividad durante toda su vida profesional (22): su ingreso en el Cuerpo General de la Armada tuvo lugar el 1 de enero de 1913, a los dieciséis años de edad. Es capitán de corbeta en 1935 y general de división en 1958, alcanzando así la máxima graduación. Sin embargo, las distinciones recibidas a lo largo de su carrera no superan en importancia y número a las de su padre: la Medalla de las Campañas y Caballero de primera clase de la Orden del Mérito Naval con distintivos blanco y rojo (23). Aunque se dedicó con exclusividad a esta carrera, participaría por un tiempo en la política activa, si bien sólo cuando ésta estuvo dominada por elementos castrenses, tras el golpe militar de julio de 1936. A partir de esa fecha y hasta el término de la guerra civil, Ramón de Carranza hijo ocupó la Alcaldía de Sevilla (simultáneamente, al menos en los dos primeros años, a la segunda Alcaldía de su padre en Cádiz), ciudad en la que había fijado su residencia desde 1922, tras su boda con la condesa de Montagut Alto (24).

(21) Cfr. *Estado general de la Armada para el año 1935*. Madrid, 1935, pp. 28-29.

(22) Las circunstancias que rodearon el nacimiento de Ramón de Carranza hijo sirvieron de base a la particular interpretación de la familia Carranza sobre la trayectoria biográfica de éste: nació el 21 de mayo de 1898, fecha en la que su padre se encontraba participando en la dura contienda de Cuba —en realidad estaba en Washington en ese momento—. Ello motivó el que recibiera de sus padres un empuje mayor que su hermano José León a encaminar sus pasos hacia la carrera militar, como una especie de ofrenda patriótica de la familia Carranza en tan duros momentos. Según información proporcionada por la familia Carranza en la entrevista del 26 de enero de 1990.

(23) Cfr. *Estado General de la Armada para el año 1935*. Madrid, 1935, pp. 28-29.

(24) Cfr. *Diario de Cádiz*, martes 3 de abril de 1928 (edición de la tarde).